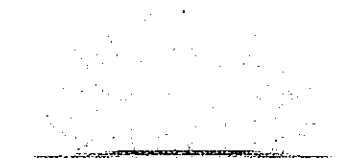




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO LIBRE REPUBLICANO DE URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15030561

Montevideo, **17 AGO 2015**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar comisión a determinado señor Jefe.-----

CONSIDERANDO: que el señor Jefe propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

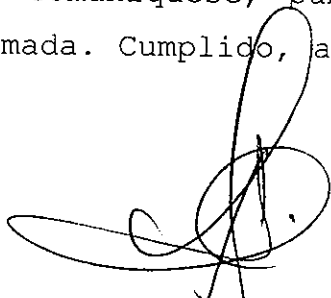
1ro.- Designar al siguiente señor Jefe en la comisión que a continuación se menciona:-----

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

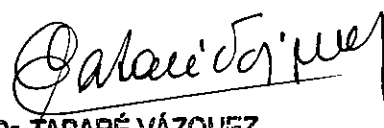
EN LA COMISION MIXTA URUGUAYO - BRASILEÑA PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERIN.

- Al señor Capitán de Fragata (CP) don Jorge Bertrand, como integrante de la Comisión Mixta para el "Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín", sin perjuicio de su actual destino, en sustitución del señor Capitán de Navío (CP) don Javier Bermúdez.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM1
LR/ao